

DECLARACIÓN N° 359 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el centésimo aniversario de la Escuela N° 565 "Dr. Juan Bautista Alberdi" de la localidad de Curuzú Cuatiá, cumplido el día 23 de septiembre del presente año, instando a su personal y directivos a continuar con la loable tarea de formar a la niñez curucuateña.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Locatelli

Expte. N° [13245](#)